

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio del Interior
Jefatura Provincial de Tráfico
Córdoba

Núm. 1.349/2011

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico de la Provincia que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, acuerdan la baja definitiva de los vehículos que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse Recurso de Alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que los vehículos no podrán circular desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín

Oficial o Diario Oficial correspondiente. Los vehículos deberán ser entregados en un Centro Autorizado de Tratamiento o Instalación de Recepción, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1.383/2002, de 20 de diciembre y en la Orden INT/249/2004, de 5 de febrero.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Expediente/Matrícula.- Titular.

C 7949 BGB; Dª Rosario Jiménez Vallejo.

T-7887-AN; D. Francisco Lucena Cano.

M -01614-VE; Perforaciones y Reparaciones Granados S.L.

GR-1216-AS; D. Francisco Javier Cabrera Sánchez.

AL-9112- T; D. Manuel Lama Castro.

8166 CTL; D. Luis Sánchez Fernández.

7649 CRC; Dª Pilar Jiménez Fernández.

5750 BDN; D. Zviad Gochilaidze.

5209 BPT; D. David Muñoz Pérez.

3619 BKB; D. Joaquín Cañete Alcaide.

1494 CRH; D. Silvestre García Padilla.

0828 BPC; D. Rafael Cuadro García.

0075 DBP; D. Sergio Sicilia Moreno.

CO-7197-AX; D. Fermín Barzola Romero.

CO-6337-AV; D. Francisco Rodríguez Bautista.

CO-9402-AN; D. Felipe Arévalo Molina.

Córdoba 7 de febrero de 2011.- El Jefe Provincial de Tráfico, José Antonio Ríos Rosas.